

## Consideraciones éticas

El equipo de trabajo de la revista *CES Psicología*, orientado por su interés en velar por el cumplimiento de la legislación y preceptos relacionados con los derechos de autor, la ética, el respeto por los demás y las buenas prácticas editoriales, clínicas y de investigación, establece las siguientes consideraciones para cada uno de los actores que participan en el proceso de edición y publicación de artículos y manuscritos de la Revista:

### **Equipo editorial**

Las decisiones editoriales (aceptar, rechazar o solicitar modificaciones), deben estar sustentadas en la evaluación de mínimo dos pares evaluadores.

Verificar que toda investigación realizada con seres humanos y animales, cuente con el aval de un comité de ética y quede consignado en el artículo.

Garantizar la confidencialidad del proceso de revisión y de todos los datos relacionados con los autores, revisores y personas que participan en el proceso editorial, de acuerdo con las normas de la Universidad CES en este sentido.

Cuando sea necesario, agregar al artículo una página o un párrafo de declaración de conflicto de intereses. Velar por el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual de los artículos que se publiquen. Realizar retractaciones y publicar documentos "Fe de Errata" para comunicar a las personas asociadas de alguna forma a la Revista sobre errores, aclaraciones y disculpas, cuando sea necesario.

### **Autores**

Garantizar y declarar que el artículo postulado es original y que ha citado de modo pertinente los trabajos e ideas de otros que utilizó en su artículo (para tal efecto es necesario diligenciar el formato de Constancia de Autor: <http://bdigital.ces.edu.co/analytics/CESPsicologia/Formatos/constanciaautores.pdf>)

Certificar que el artículo no se encuentra en proceso de evaluación en otra revista simultáneamente. Informar cualquier conflicto de interés que exista con la Revista.

Asegurar que siguió el procedimiento para que la revisión siga los parámetros del sistema doble ciego.

En los artículos derivados de investigaciones científicas realizadas con seres humanos es necesario informar explícitamente que los participantes accedieron a ser parte de las mismas mediante la firma del "consentimiento informado", y declarar, si es el caso, si el proyecto de investigación contó con aval de un comité de ética y señalar su filiación.

Suministrar los respectivos permisos para publicar, reproducir y divulgar tablas, gráficos, fotografías o datos personales o cualquier material protegido por derechos de reproducción incorporado en su artículo.

Respetar y acoger las normas nacionales (Derechos de autor contenidos en la ley 23 de 1982, Congreso de Colombia, 1982: <http://derechodeautor.gov.co/documents/10181/182597/23.pdf/a97b8750-8451-4529-ab87-bb82160dd226>) e internacionales con respecto a la copia, plagio o fraude en artículos científicos.

Proporcionar información completa acerca de cualquier apoyo recibido de una entidad de carácter público o privado, para financiar parcial o totalmente el trabajo en que se basa el artículo.

### **Revisores**

Mantener el más alto grado de confidencialidad con la información que se le suministra al momento de aceptar la revisión respectiva. En caso de ser necesario o que el autor(es) lo solicite(n), se establecerá un acuerdo de confidencialidad.

Respetar la propiedad intelectual de los artículos que revise.

Declarar algún conflicto de interés en el momento de realizar una revisión.

Expresar sus puntos de vista con claridad y con argumentos válidos, y velar por la objetividad de su evaluación.

Garantizar la entrega oportuna de sus revisiones.

### **Retractación de artículos**

Las retractaciones se realizan por errores voluntarios o involuntarios de los autores; sin embargo, cualquiera que sea la causa, las acciones correctivas son iguales para ambos casos.

La revista *CES Psicología*, tiene como propósito mediante la retractación, comunicar y alertar de manera abierta y sin restricciones a los lectores de la revista, sobre posibles fraudes al derecho de autor, omisión de información importante en determinado artículo y alteraciones a voluntarias o involuntarias en los resultados que arrojó la investigación de la cual se deriva.

Conscientes de este importante aspecto, la revista *CES Psicología*, junto con su equipo editorial, establecen las siguientes causas de retractación de artículos:

Tergiversación y manipulación de conclusiones o datos de otras investigaciones o artículos

Copia o traslado de fragmentos de amplia longitud, párrafos, o fragmentos menores, pero sin las debidas entrecomillas, mostrando su voluntad de hacerlos pasar como propios.

Autoría ficticia o autoría sin participación demostrable en la realización del artículo.

Publicación duplicada, esto es, que el artículo haya sido publicado en otra revista previamente.

### **Política antiplagio**

Con el fin de evitar situaciones de plagio y promover las políticas de ética en las publicaciones, la Revista revisará la originalidad de los artículos postulados a las mismas a través de diferentes medios; por tanto, cuando los autores someten el artículo a revisión, aceptan que sea examinado con tal propósito.

### **Mayores Informes:**

María Paulina Pérez Sierra. | Coordinadora Editorial | Revista Facultad de Psicología

Universidad CES | Calle 10A # 22-04 | Medellín, Colombia

Tel: (57) (4) 444 0555 Ext. 563 | 402 | Fax: (57) (4) 311 35 78

[revistapsicologia@ces.edu.co](mailto:revistapsicologia@ces.edu.co) | <http://revistapsicologia.ces.edu.co/> | [www.ces.edu.co](http://www.ces.edu.co)